

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

1

SOLICITUD DE:

☐ Patente de Invención

☒ Patente de Modelo de Utilidad

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: **C I E & CIA LTDA**

Dirección: **Cll. 159 No. 24-24 Int. 13**

Teléfono: Fax:
E-Mail: **cycia@latino.net.co**

Domicilio: **Bogotá D.C.**

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☒

C.E. ☐ Otro ☐

Número **0830037473**

3

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: **NELLY FONSECA GUALDRON**

Dirección: **Cll. 159 No. 24-24 Int. 13**

Teléfono: Fax:
E-Mail: **cycia@latino.net.co**

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número **51874772**
TP

4

INVENTOR(ES)
(72)

Nombre: **GONZALO ESCOBAR LOZANO**

Dirección: **Cll. 159 No. 24-24 Int. 13**

Teléfono: Fax:
E-Mail: **cycia@latino.net.co**

Domicilio: **Bogotá D.C.- Colombia**

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número **19 455091**

5

Título(54):
CAMARA DE AIRE COMPRIMIDO PARA UTILIZAR EN EMPAQUES DE LAMINAS
PLASTICAS

6

Clasificación Internacional (51):

7

Prioridad

SI ☐ NO ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) N° de Solicitud

8

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐

9

Comprobante de Pago No.: 604/25

Fecha

2

10

ANEXOS

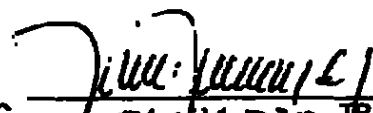
- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de reivindicación de prioridad.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos Tradicionales de la comunidad de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☒ Arte final 12x12 y 6x6 cm.
- ☐ Resumen y extracto para publicación.

11

NOMBRE: Nelly Fonseca Gualdrón

FIRMA:

C.C.


51 674.772 TP.

RC 3

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

NIT : 800176089-2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 81881748 80080000 Folios: 29
Fecha (MM): 2001-09-25 11:50:38
Tramite : 003 PRESENTES D 1 REGISTRAR/ 411 PRESENTAR
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 60,425
FECHA : SEPTIEMBRE 25 DE 2001

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
ROLANDO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	6576046	25/09/2001	210,400.00

***** C O N C E P T O *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	210,400.00
	TOTAL :	\$ 210,400.00

SOM: DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: Info@slc.gov.co
www.slc.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia



01



21508355

4

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

30 DE JULIO DEL 2001

HORA 14:03:19

11CP2073008101RXU0222

HOJA : 001

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : C I E & CIA LTDA

N.I.T. : 08300372473

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00829376

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002383 DE NOTARIA 22 DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE OCTUBRE DE 1997 , INSCRITA EL 21 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00607188 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: E & CIA LTDA

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001914 DE NOTARIA 22 DE BOGOTA D.C. DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1999 , INSCRITA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 00697899 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : E & CIA LTDA POR EL DE : C I E & CIA LTDA

CERTIFICA :

REFORMAS:

ESCRITURA	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0001914	1999/09/15	00022	BOGOTA D.C.	00697899	1999/09/28
0000152	2001/02/08	00062	BOGOTA D.C.	00766100	2001/02/22

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 10 DE OCTUBRE DEL 2007 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO PRINCIPAL, EL DE EFECTUAR OPERACIONES E COMERCIO EXTERIOR Y PARTICULARMENTE EL DE ORIENTAR SUS ACTIVIDADES HACIA LA PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS COLOMBIANOS EN MERCADOS EXTERNOS. LA REPRESENTACION COMERCIAL O MANEJO DE SUS PRODUCTOS DE ESTABLECIMIENTOS O EMPRESAS DEBIDAMENTE ESTABLECIDAS EN EL TERRITORIO COLOMBIANO O EN EL EXTRANJERO, IMPORTACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, IMPORTACION DE TECNOLOGIAS PARA LA PRODUCCION DE ALIMENTOS, PRODUCCION, ELABORACION, IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION EN LOS MERCADOS INTERNOS Y EXTERNOS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS; BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, CERVEZAS, VINOS, MERMELADAS, FRUTAS Y SUS DERIVADOS, PANELA, CAFE, ALIMENTOS CONGELADOS, CONSERVAS, ALIMENTOS ENLATADOS, ARTICULOS PARA EL HOGAR, MUEBLES Y ENSERES Y TODOS LOS DEMAS PRODUCTOS QUE COMERCIALIZA LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD PUEDE FORMAR PARTE COMO SOCIO O ACCIONISTA DE SOCIEDADES, DE RIESGO LIMITADO. PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DE ESTE OBJETO PRINCIPAL, LA

~~SOCIEDAD PODRA: - ADQUIRIR BIENES, MUEBLES O INMUEBLES, EDIFICAR O DECORAR ESTOS ARRENDARLOS, HIPOTECARLOS O GRAVARLOS. - B.- LLEVAR A CABO TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO Y DE ACTOS JURIDICOS CON TITULOS VALORES. - C.- EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON LAS ACTIVIDADES QUE TENGAN EL OBJETO PRINCIPAL O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS DE CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD.~~

CERTIFICA :

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 10,000,000.00000 DIVIDIDO EN 10,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 1,000.00000 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS CAPITALISTA(S)

FONSECA GUALDRON NELLY

C.C. 00051674772

NO. CUOTAS: 9,500.00

VALOR:\$9,500,000.00

ESCOBAR LOZANO GONZALO

C.C. 00019455091

NO. CUOTAS: 500.00

VALOR:\$500,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 10,000.00

VALOR :\$10,000,000.00000

CERTIFICA :

~~REPRESENTACION LEGAL:~~ CORRESPONDERA AL GERENTE GENERAL. Y EL GERENTE SUPLENTE QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS CON LAS ATRIBUCIONES.

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002383 DE NOTARIA 22 DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE OCTUBRE DE 1997 , INSCRITA EL 21 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00607188 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

~~GERENTE GENERAL~~

FONSECA-GUALDRON NELLY

C.C.00051674772

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUIEN PODRA CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, PARA REPRESENTAR LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL Y PODRA ENAJENAR A CUALQUIER TITULO LOS BIENES SOCIALES MUEBLES O INMUEBLES, HIPOTECAR BIENES RAICES DAR EN PRENDA BIENES MUEBLES, HACERSE PARTE DE LOS PROCESOS EN QUE SE VENTILE LA PROPIEDAD O LA POSESION DE ELLOS; TRANSIGIR Y COMPROMETER A LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER INDOLE, SIEMPRE QUE ESTOS CORRESPONDAN AL GIRO ORDINARIO DE LA SOCIEDAD, RECIBIR DINEROS EN MUTUO DE MERCANCIAS A CREDITO O EN CONSIGNACION, CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES Y DELEGARLES LAS FACULTADES NECESARIA; GIRAR, OTORGAR, ENDOSAR, ACEPTAR Y AVALUAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y EN GENERAL TENDRA LA FACULTADES DE ADMINISTRAR Y HACER USO DE LA RAZON SOCIAL EN TODO ACTO GENERAL.

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL. 159 NO. 24-24 INT. 13 -302

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

DE CONFORMIDAD CON LO CONCEPTUADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS



01



21508356

5

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

30 DE JULIO DEL 2001

HORA 14:03:20

11CP2073008101RXU0222

HOJA : 002

QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION EN EL BOLETIN DEL REGISTRO DE LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 2,000.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

Abelina Ortiz Guey

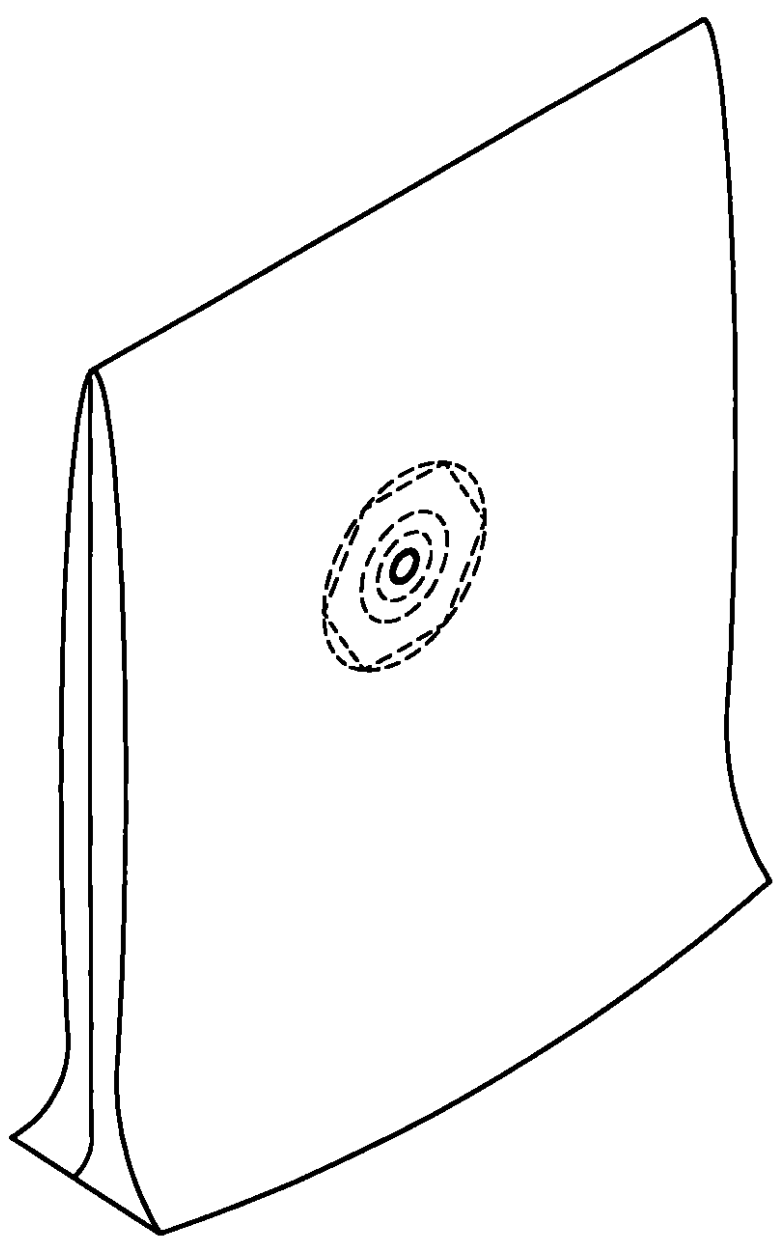


FIGURA 1

ϕ_7

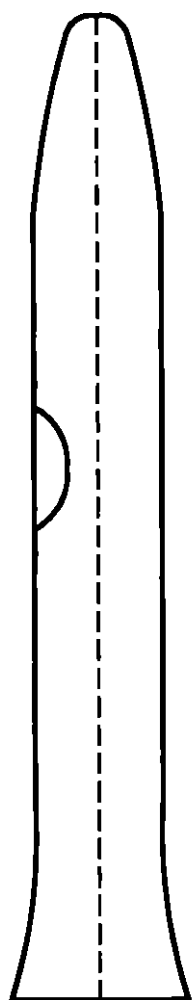


FIGURA 2

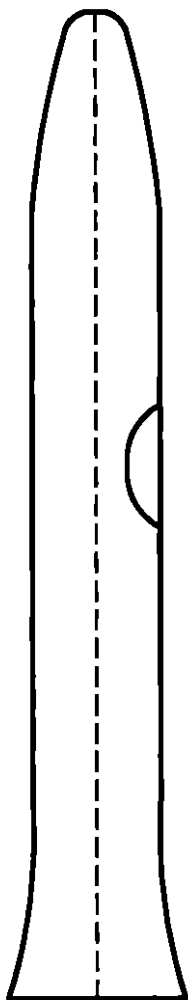


FIGURA 3

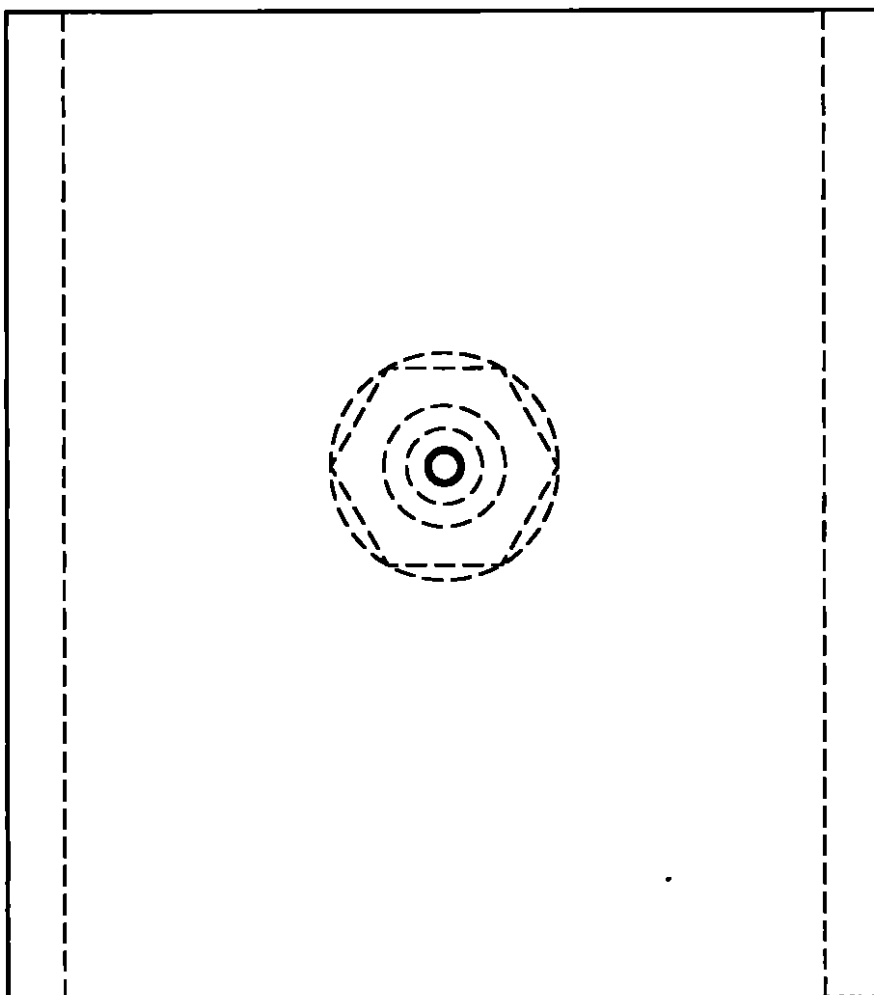


FIGURA 4

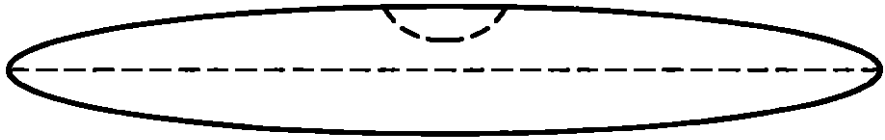


FIGURA 5

//

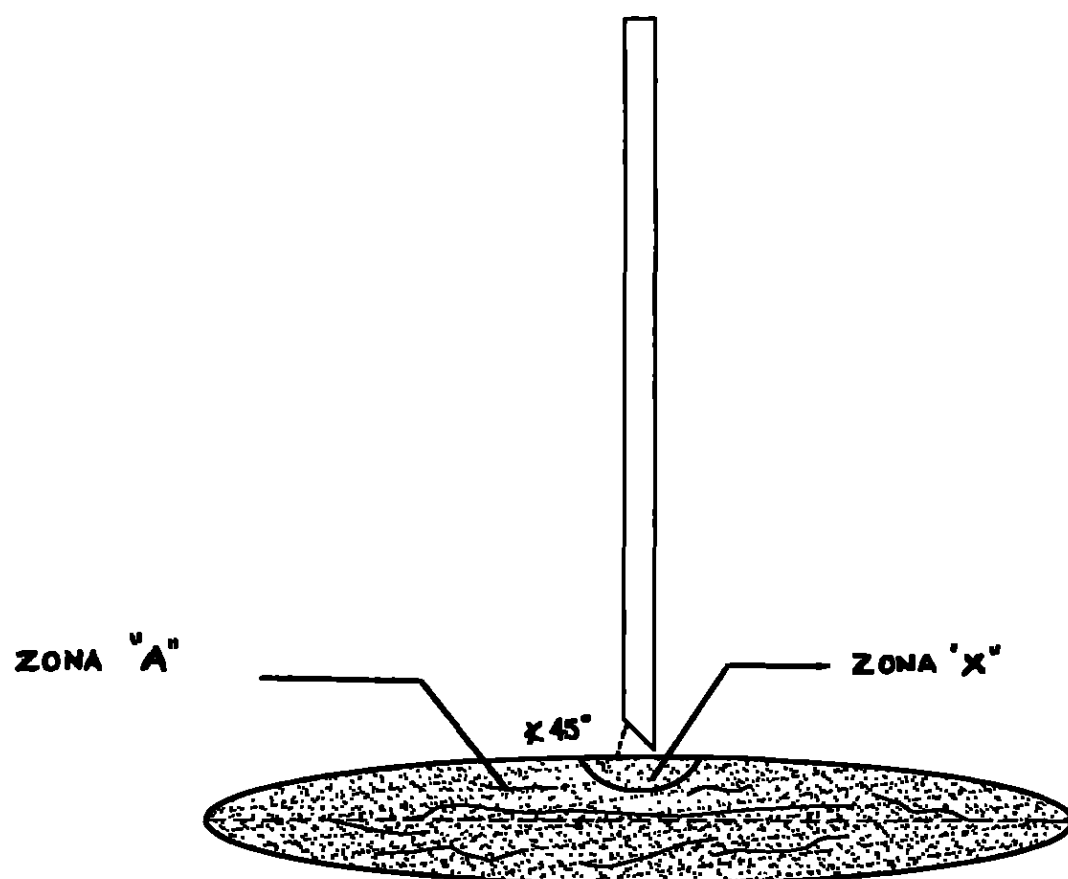


FIGURA 6

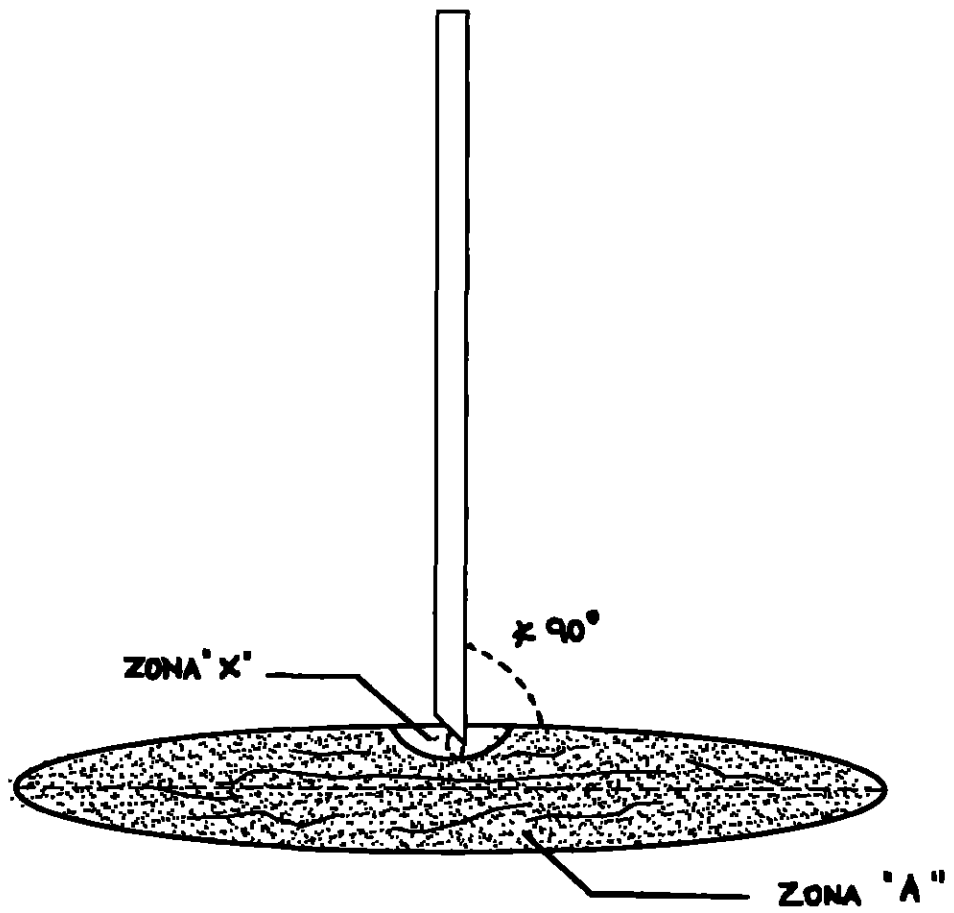


FIGURA 7

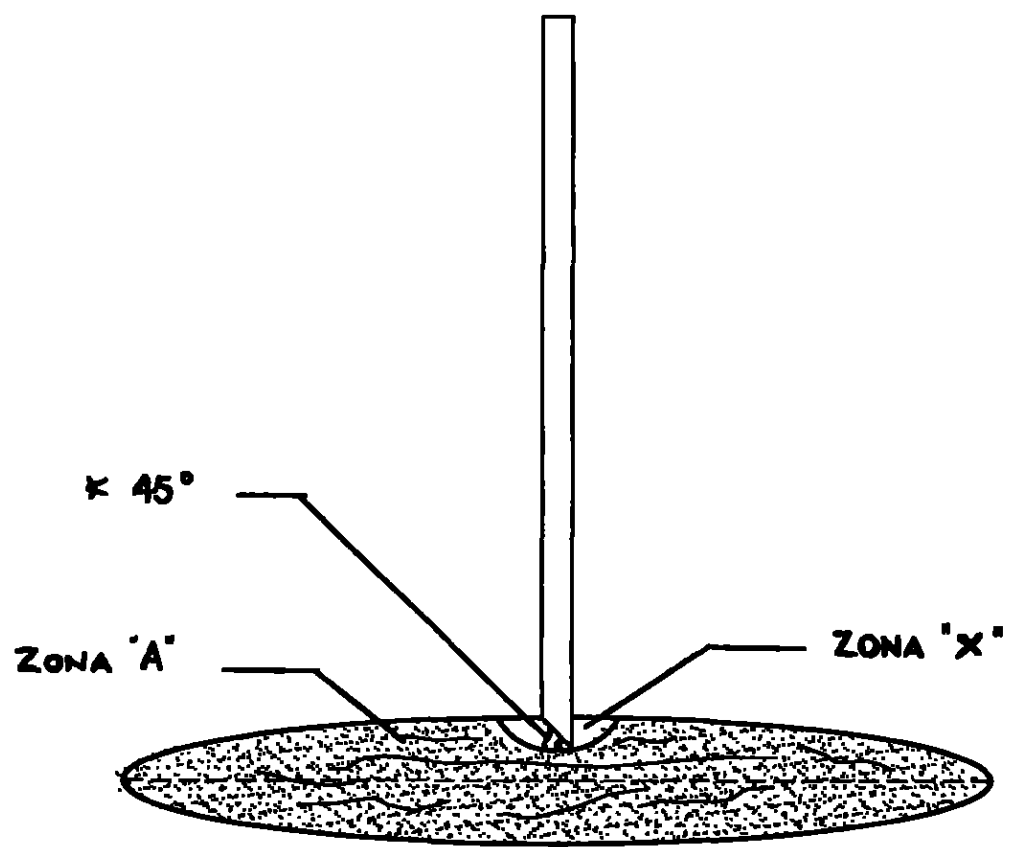


FIGURA 8

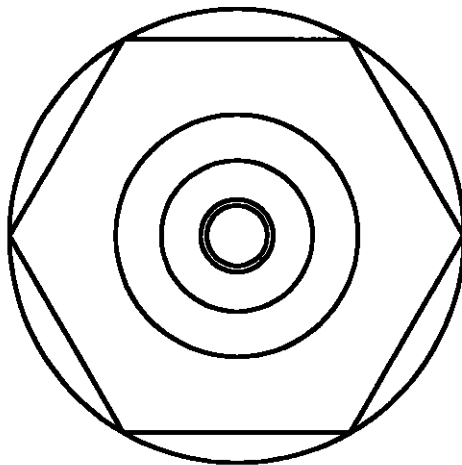
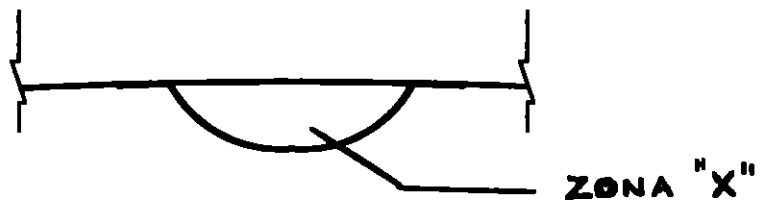


FIGURA 9

DESCRIPCION

La presente invención consiste en un medio para envase de líquidos junto con un sistema de cámara de aire y/o burbuja de la bolsa dispensadora de líquidos especialmente jugos donde en un ángulo aproximado de 45 grados al introducir cualquier pitillo para la perforación de una bolsa plástica se produce un corte.

Las laminas plásticas tienen la propiedad de encogerse y sellarse alrededor del pitillo que las ha perforado y por lo tanto una vez el área de corte del pitillo (ver zona x) que es de aproximadamente 45 grados, una vez haya atravesado la lamina plástica (ver zona A), esta lamina se encogerá alrededor del pitillo y sellará automáticamente cualquier salida de jugo.

Creando una cámara de aire con una mitad burbuja plástica interior dentro de la bolsa exactamente donde entra el pitillo, lo cual permitirá que al no haber jugo en la cámara de aire de la (zona x), el pitillo comience a atravesar la lámina (zona A) sin derramar jugo hacia el exterior.

Teniendo en cuenta que el área de corte del pitillo de 45 grados aproximadamente (zona X) estará ingresando a una cámara de aire donde no hay liquido alguno.

El área o diámetro de la mitad-burbuja deberá ser de por lo menos tres veces el diámetro del pitillo.

REIVINDICACIONES

1. Se reivindica una bolsa dispensadora de líquidos, constituida por un recipiente plástico que lleva sobre el centro de la bolsa un **sistema una cámara de aire** con una mitad burbuja plástica interior dentro de la bolsa exactamente donde entra el pitillo.
2. Se reivindica una bolsa de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizada por llevar en su centro una **cámara de aire**, rematada herméticamente en un círculo de 360 grados.
3. Se reivindica una bolsa de acuerdo a la reivindicación 2, caracterizada por llevar en su centro una **cámara de aire**, doblemente rematada herméticamente en dos círculos de 360 grados paralelamente colocados.

21/17

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION []	☒	[]
MODELO DE UTILIDAD	☒	[]
• Indicación de que se solicita la concesión de una patente	[]	[]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	[]	[]
• Descripción de la invención	[]	[]
• Dibujos de ser estos pertinentes	[]	[]
• Comprobante de Pago de las tasas establecidas	[]	[]
COMPLETA []		
INCOMPLETA	[]	[]

DISEÑO INDUSTRIAL []		
• Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	[]	[]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	[]	[]
• Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño .	[]	[]
• Comprobante de pago de las tasas establecidas.	[]	[]
COMPLETA []		
INCOMPLETA	[]	[]

ESQUEMA DE TRAZADO []		
• Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado.	[]	[]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	[]	[]
• Representación gráfica del esquema de trazado	[]	[]
• Comprobante de pago de las tasas establecidas.	[]	[]
COMPLETA []		
INCOMPLETA	[]	[]

Firma Responsable

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Fecha: Radicación : 01001744 00000000 Folios: 20
Fecha (Anb): 2001-09-25 11:50:38
Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Carretera 13 No. 27 Of. Pina 2 ma27@smis-
Contratacion, 52-2 05 46
Fax: 550 52 20 e-mail: info@smis.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

Folio 22

2020
Bogotá, D. C.

Doctor(a)
NELLY FONSECA GUALDRON
Apoderado(a)

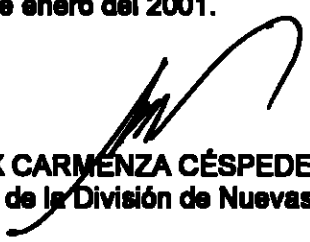
REFERENCIA:	Radicación	01-81748
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	430
	Oficio No.	2980
	Folios	001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

- Debe allegar "la copia del documento en el que conste la cesión del derecho a la patente otorgado por el inventor al solicitante o a su causante..." (Art. 26-k, Dec 486/2000)
- Un resumen el cual consistirá en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente. Dicho resumen servirá solo para fines de información técnica y no tendrá efecto alguno para interpretar el alcance de la protección conferida por la patente.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Resolución 210 del 15 de enero del 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 29 NOV. 2001

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 382 2695
E-mail: Info@slc.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia